ANEXO FINAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el marco de la implementación y dar cumplimiento a la meta de FORTALECIMIENTO TECNICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN DIVERSA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, se llevará a cabo el desarrollo de actividades, en el marco del objeto contractual: **CONMEMORACIÓN DE FECHAS EMBLEMATICAS PARA EL 08 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Esto dando respuesta a los objetivos trazados por la secretaria de la mujer género y diversidad en el año 2025.

Para tal efecto, es necesario contar con una serie de elementos y servicios que permitan la adecuada ejecución y desarrollo de las actividades programadas, por lo que la Alcaldía de Quibdó, requiere de un contratista, que lleve a cabo el servicio del evento a desarrollar.

En virtud, de lo anterior, en el presente anexo se determinan los requisitos técnicos mínimos que el contratista debe cumplir

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las Condiciones Técnicas Exigidas de los bienes o servicios a ser adquiridos por la Entidad y su inclusión en la invitación, a continuación, se relacionan las características y especificaciones que deben reunir las empresas y/o personas naturales que presenten oferta y el personal con que cuenten, para atender el objeto del contrato, así:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	**Conmemoración del día internacional de la mujer _ Malecón de Quibdó**			
1.1	**PERSONAL LOGISTICO**	Contratación de una persona durante el evento quien estará encargado de preparar y garantizar la logística de forma previa y durante la realización de la actividad, el cual se encargará de supervisar el monte y desmonte de los equipos, el contratista deberá garantizar suministrar un Kit de herramientas (por un día)	Unidad	1
1.2	**ALQUILER DE CARPA**	Se requieren carpas de medidas estándar, toldo Plegable 3x4.5m Impermeable Blanco, ubicadas en el malecón de Quibdó (por un dia)	Unidad	10
1.3	**ALQUILAR DE MESAS**	Se requieren 50 mesas plásticas (medidas: alto 72cm, ancho 72x72) que se ubicaran en el malecón de Quibdó (por un dia)	Unidad	50
1.4	**ALQUILER DE SILLAS**	Sillas plásticas medidas: 54cm ancho, 57cm largo, 75cm alto; resistencia: 130 kg que se ubicaran en el malecón de Quibdó (por un dia)	Unidad	100
1.5	**ALQUILER DE SONIDO**	Se requiere sonido con micrófono y amplificación, instalado y con una persona para la manipulación del mismo en la carpa que se ubicara en el Malecón de Quibdó (por un día)	Unidad	1

1.6	**DECORACIÓN DE LA TARIMA**	Decoración de la tarima con bombas moradas y blancas, según las medidas de la tarima ubicada en el Malecón de Quibdó (por un día)	Unidad	1
1.7	**HIDRATACIÓN**	Suministrar agua en botella de 600ml en envase retornable para la hidratación de los asistentes al evento	Unidad	600
1.8	**REFRIGERIOS**	Sándwich de jamón y queso, con vegetales, compuesto de 2 tajadas de pan (56g), 1 tajada de jamón (17g), 1 tajada de queso (31g), 1 hoja de lechuga crespa (15g), 2 rodaja de tomate (15g) 2 porciones de cebolla roja cortadas en julianas (5g) bebida en la caja 200ml y vaso con frutas (piña, mango y uvas rojas) y 250 postres pave tres leches. Empacados en contenedores biodegradables, para ser entregados en el Malecón de Quibdó a la hora que establezca el supervisor del contrato	Unidad	200
1.9	**ALMUERZO**	Suministrar 100 pasteles de arroz, proteína (pollo, cerdo) y verduras. 50 de pollo y 50 de cerdo.	Unidad	100
1.10	**TRANSPORTE**	TRANSPORTE TERRESTRE (CON CAPACIDAD PARA 21 PASAJEROS O MAS) vehículo con capacidad para transportar mínimo 21 personas. • Buen estado de funcionamiento del vehículo para la prestación del servicio, Cilindraje mínimo de 3500 c.c. Tracción 4X4. • Dirección hidráulica Dirección en buen estado. • Capacidad mínima 21 pasajeros (Incluido el conductor) • Cinturones de seguridad en todos los Asientos, Todos los vehículos deberán tener cargadores de corriente con puerto USB. • Equipo de carretera completo y vigente según regulación ministerio de transporte Herramienta necesaria disponible y en buen estado. • Carpeta con la documentación actualizada y vigente: SOAT, revisión Técnico-Mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción vigente. • Incluye todo costo (conductor, combustible pólizas y demás elementos que se requieran para su correcto funcionamiento)	Unidad	2
1.11	**RECORDATORIOS**	Abanicos para las mujeres participantes, con mensajes alusivo al 8 de Marzo, con logo de la alcaldía de Quibdó y marcados con secretaria	Unidad	455

		de la mujer, género y diversidad y oficina de la gestora social.		
1.12	**PENDONES**	Pendones medidas de 120 x 200 con mensaje en alusivo al día internacional de la mujer, que serán instalados en la tarima ubicada en el Malecón de Quibdó, Los mensajes de los pendones serán coordinados con la secretaria de Mujer, Género y Generación.	Unidad	2
1.13	**CUÑAS RADIALES**	Se debe contratar medios de comunicación local como radio para realizar la promoción del evento por medio de cuñas radiales de 20 segundos, durante los días previos a la realización del evento conmemorativo, con una intensidad de tres veces por día. Los mensajes serán coordinados con la secretaria de Mujer, Género y Diversidad.	Unidad	9
1.14	**PERIFONEO**	Se debe contratar para realizar la promoción del evento por medio perifoneo en los barrios, durante los días previos a la realización del evento conmemorativo, con una intensidad de tres veces por día. Los mensajes serán coordinados con la secretaria de Mujer	Unidad	9
1.15	**PRESENTADOR(A)**	Presentador con experiencia profesional para dirigir evento conmemorativo, para ser presentadora o presentador del evento en relación a la conmemoración del 8 de marzo. (por un día)	Unidad	1
1.16	**ARMONIZACIÓN**	Contratar una (1) mujer con conocimientos de armonización espiritual para la conmemoración del dia de la mujer.	Unidad	1

ACTIVIDAD 2: CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ZONA RURAL

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	**HIDRATACIÓN**	Agua en botella de 600ml en envase retornable, para la hidratación de la movilización que realizaran las mujeres	Unidad	200
1.2	**TRANSPORTE ACUÁTICO**	Apoyo para el traslado ida y regreso, Quibdó La playa en el Rio Munguido- Quibdó para transportar a las comunidades	Unidad	1
1.3	**DESAYUNO**	Olla comunitaria para 200 personas 5 panales de huevo, 10 libras de queso, 5 racimos de banano verde, 5 pacas de agua, 10 unidades de panelas, 5 bolsitas de canela, una libra de cebolla de rama, una libra de tomate, una libra de cebolla cabezona, una libra de tomate, un litro de aceite.	Unidad	1

		- Platos desechables y cubiertos (tenedores y cucharas), vasos desechables.		
1.4	**ALMUERZO**	Olla comunitaria para 200 personas para realizar en el corregimiento de Munguidó, Se requiere: 1 arroba de arroz, 5 pechugas de pollo y verduras (cebolla rama, cebolla roja, pimentón, zanahoria, ajo, limón) 1 botella grande de vinagre, aceite, sal, 4 tarros de alverjas, condimentos, queso costeño 10 libras, Bebidas gaseosas 15 unidades de sabores variados 2 litros	Unidad	1
1.5	**ARMONIZACIÓN**	Contratación de una mujer con conocimiento en aspectos de la espiritualidad étnica	Unidad	1
1.6	**RECORDATORIO**	Llaveros en resina con la letra M, alusivos a la conmemoración del día de la mujer	Unidad	200

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, se desarrollará una agenda lúdico-dinámica, la cual comprende una parte temática y dinámica como la rueda de empleo, asesorías de la cámara de comercio para las organizaciones que no estén legalmente constituidas, Comfachocó brindara diferentes servicios, todo esto se desarrollará en el marco del mes de marzo a partir del 7 al 31 del mismo mes, de la siguiente manera:

Las actividades a desarrollar inician con un evento en el malecón de Quibdó, con la participación de las organizaciones de mujeres e instituciones tales como la Cámara de Comercio, el Sena, Comfachocó, ofertando sus distintos programas y bolsas de empleo para las mujeres, zona de emprendedoras del área urbana y la zona rural, ofreciendo sus productos.

En la misma agenda se desarrollará un conversatorio entre las mujeres, donde se hablará sobre la cotidianidad de las mujeres en sus diferentes que haceres. Dicha actividad se realizará el día 7 de marzo, inicia desde las 8:00 am con la apertura de una armonización a cargo de una mujer conocedora de armonización espiritual, a las 9:00 am se hará la presentación del evento por parte de la persona contratada, seguido las palabras de apertura del señor Alcalde.

Continúan las palabras de Bienvenida por parte de la secretaria de la mujer, Generó y diversidad, se informa los espacios que se tendrá en el evento, inicia el conversatorio entre las mujeres, luego a ello se suministrara el refrigerio a los participantes del evento, posterior se presentará los diferente espacios que se tiene para que las personas asistentes puedan acercarse a conocer de los servicios que allí se darán, a las 12:00 pm se entregan los almuerzos, una vez se concluye el almuerzo se deja la actividad en manos de las diferentes instituciones invitadas con sus ofertas de servicios hasta las 5:00 pm, al final de la actividad se entregaran suvenires a los asistentes del evento y con esto se da cierre a la actividad.

En el mismo marco del mes de marzo se realizará una actividad en el corregimiento de la playa, donde se espera la participación de al menos 200 asistentes de la comunidad de Manguindó, donde se realizará un desayuno, el evento comenzara con las palabras de bienvenida por parte de la secretaria, posterior una actividad de formación por parte del Sena y armonización, se repartirá 150 refrigerios y se tendrá hidratación para las 200 personas asistentes, luego se hará una olla comunitaria con almuerzo, el cual

será (arroz con pollo y verduras), al final de la actividad se entregaran suvenires a los asistentes del evento.

Todos los eventos se deben publicitar en noticieros locales con cuñas radiales y perifoneo en la ciudad de Quibdó.

NOTA 1. El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con LA ALCALDIA. No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con el contratante, la comunidad, o cause algún impacto negativo a LA ACALDIA.

NOTA 2: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en el proyecto, su remplazo está sujeto a la autorización previa y escrita de la Supervisión del contrato.

NOTA 3. Es responsabilidad del contratista el transporte, monte, desmonte, almacenamiento y custodia de los elementos que se requieran para el desarrollo de las diferentes jornadas.

RESPONSABLES	
Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad: **NOMBRE: DAFE GIINNETH MENA ROBLEDO** **CARGO: Secretaria de la Mujer Genero y Diversidad del Municipio de Quibdó**	FIRMA: *ORIGINAL FIRMADO*
Profesional que proyecta: **NOMBRE: SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ** **CARGO: Contratista Estructurador**	FIRMA: 